



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA**  
**DANE 254003000381**  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 00252 DE ABRIL 12 DE 2005



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARIA MUNICIPIO DE  
ABREGO**

**INFORME PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA  
CONTRA NIÑAS, NIÑOS, JÓVENES Y ADOLESCENTES 2023**

**FECHA: ABRIL 2023**

**MUNICIPIO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA**  
**DANE 254003000381**  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 00252 DE ABRIL 12 DE 2005



## INTRODUCCION.

A través de los tiempos se ha evidenciado la pertinencia de los derechos humanos en las distintas sociedades, entre culturas, espacios y épocas, se ha marcado el devenir social en la protección individual de sus derechos y en tal sentido los países han introducido en sus constituciones la defensa de los DDHH, en lo particular en Colombia se habla de los derechos fundamentales, inspirados en la declaración Universal de los DDHH.

En lo pertinente a la educación que se imparte en las instituciones y centros educativos del país, constituyen un instrumento para el logro del bienestar humano y una sociedad justa, equitativa y razonable. El presente proyecto pretende poner de manifiesto las potencialidades de los DDHH sustentado en un conjunto de prácticas educativas, a través de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, en particular el Centro Educativo La María, llegando a fomentar la comprensión, y la valoración de estos derechos.

En tal sentido se requiere que los estudiantes fundamentados en diversas actividades obtengan el conocimiento y practiquen los derechos humanos, respetando las normas que les garanticen vivir como seres humanos. En la presente propuesta los derechos humanos conforman el eje central en el cual gravita una propuesta para evitar la trata de personas, el abuso y violación de menores, el maltrato y violencia a la mujer, así mismo se exponen unos valores que complementan las actividades diseñadas para la protección y mejora de los DDHH.



## 1. OBJETIVOS

### 1.1. GENERAL.

Implementar prácticas escolares que sustenten el ejercicio de los DDHH (derechos humanos) el tratamiento de los problemas psicosociales, la prevención contra la violencia en niños, niñas y adolescentes en la comunidad educativa del centro Educativo Rural La María de Abrego, Norte de Santander.

### 1.2. ESPECÍFICOS.

- Capacitar a la comunidad educativa en la cultura de la educación para el ejercicio de los DDHH
- Expresar los fundamentos de los derechos humanos en el entorno escolar.
- Prevenir la trata de personas.
- Evitar la violencia contra niños, niñas adolescentes y jóvenes.
- Impedir la violencia contra mujeres.
- Prevenir la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes.
- Atender integralmente a los niños, niñas y adolescentes víctimas del abuso sexual.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA**  
**DANE 254003000381**  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 00252 DE ABRIL 12 DE 2005



## 2. MARCO TEÓRICO.

### 2.1. Primera generación de derechos humanos.

Son derechos civiles y políticos, recopilados en el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos de 1966, con el cual se busca promover la participación activa de todos y todas en la elaboración de las leyes y el ejercicio del poder político.

### 2.2. Trata de Personas.

La trata de Personas es un delito que atenta contra la dignidad, la autonomía y la libertad de las personas; tiene como finalidad la explotación a partir de la cual un tercero se beneficia de la actividad a la cual es sometida la víctima en contra de su voluntad.

### 2.3. Violencia contra niños, niñas adolescentes y jóvenes.

Toda acción, omisión, abuso, uso de la fuerza o del poder que se expresa a través de la violencia física, psicológica, sexual y la negligencia, así como a través de las amenazas de tales actos, la cual se puede presentar en distintos ámbitos y ser ejercido por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona; produce daño y afecta la integridad personal, el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, llegando incluso hasta la muerte

### 2.4. Violencia contra mujeres.

Cualquier acto de violencia basada en el género que produzca o pueda producir daños o sufrimientos físicos, sexuales o mentales en la mujer, incluidas las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada (ONU, 1993).



## **2.5. Violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes.**

La violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes es "todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, en el que se utiliza la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, y se aprovechan las condiciones de indefensión y desigualdad.

## **2.6. Los Derechos Humanos.**

- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.
- Todas las personas somos iguales sea cual sea nuestro origen, etnia, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra condición.
- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a su seguridad personal.
- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica: es decir, ser tenido en cuenta por las leyes nacionales e internacionales.
- Todos somos iguales ante la ley y tenemos, sin distinción, derecho a igual protección de la ley.
- Todos tenemos igual derecho a protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.
- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.
- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para



el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

- Toda persona acusada de delito tiene derecho a la presunción de su inocencia.

### **3. PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE SE PRESENTAN EN LOS ESTUDIANTES**

#### **3.1.- Relaciones sexuales tempranas:**

Para algunos adolescentes el explorar el mundo de la sexualidad temprana no es un problema sino más bien un placer; sin embargo para un gran porcentaje de ellos es un dolor de cabeza. Para la sociedad moderna, es un problema que origina grandes consecuencias como los embarazos precoces y las enfermedades de transmisión sexual. Este tema lo catalogo como uno de los principales problemas que atraviesa un adolescente porque el asumir la sexualidad de manera responsable es sin duda una decisión de madurez.

#### **3.2.- Embarazos no deseados:**

Aunque existe mucha información sobre educación sexual y métodos anticonceptivos, la inmadurez de involucrarse en relaciones sexuales tempranas conlleva a consecuencias irreparables como los embarazos no deseados. Venezuela lidera los principales puestos en las estadísticas en América central de embarazos en adolescentes.

#### **3.3- Consumo de alcohol:**

El consumo de alcohol en los adolescentes es cada vez más notorio, en muchas de las fiestas de cumpleaños, sitios nocturnos y locales en Latinoamérica ofrecen bebidas alcohólicas a menores de edad. Además de ser un medio social para pertenecer a grupos y obtener aceptación.

#### **3.4.- Iniciación a las drogas:**

Las drogas siguen siendo un método de participación grupal, así como vía de escape ante situaciones familiares y personales que los adolescentes no saben manejar. el tabaco, el alcohol son drogas legales que los adolescentes



consumen pero también hacen uso de la marihuana, cocaína, anfetaminas, heroína, etc.

### **3.5.- Trastornos alimenticios:**

Cada día vemos como emergen en consulta adolescentes con trastornos alimenticios. Estas enfermedades tales como la anorexia y bulimia, afectan tanto a chicas como a chicos y son cada vez más comunes. La moda junto a la necesidad de ser aceptados y la baja autoestima deterioran la imagen corporal que tenemos.

### **3.8.- Conductas agresivas:**

Es una característica adolescente el rebelarse ante situaciones y puntos de vista que no son aceptados, es por esto que escuchamos que esta etapa es el periodo de "rebeldía"; sin embargo en un porcentaje no muy bajo muchos adolescentes adoptan conductas agresivas para poder ser respetados y aceptados.

### **3.9.- Bajo rendimiento académico:**

Mientras tenemos más vías de comunicación y entretenimiento vemos como se convierten en la excusa principal de un bajo rendimiento escolar. Sin embargo la falta de normas en el hogar y de métodos de estudio son en realidad las principales causas de las calificaciones bajas.

### **3.10.- Conflictos derivados del mal uso del internet y las redes sociales:**

Aunque es una fuente rica en información y los medios más accesibles a la comunicación también resultan en el blanco predilecto de depredadores sexuales, prostitución, pornografía, drogas y adicciones. Nuestros adolescentes están expuestos a estos problemas y a muchos más, siempre necesitan de sus padres y familiares para poder pasar por esta etapa del desarrollo con éxito. Recuerden siempre nos necesitan aunque no lo acepten, por ello no debemos darnos por vencidos cuando sospechamos que están



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA**  
**DANE 254003000381**  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 00252 DE ABRIL 12 DE 2005



viviendo alguna de estas situaciones.

#### **4. RECURSOS**

##### **Recursos Humanos:**

Personal Directivo, docente estudiante y padres de familia.

##### **Materiales necesarios:**

Material requerido para la elaboración de carteles, Plegables, carteleras, revista, etc.

##### **Tecnológicos:**

Televisor, computador, grabadora, video-beam, Cámara fotográfica, Cámara de video

##### **Económicos:**

Valor de los materiales.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA**  
**DANE 254003000381**  
 Aprobado por la Secretaría de Educación  
 MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 00252 DE ABRIL 12 DE 2005



### 5. RONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Items	Actividades	Calendario											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	
1	- Capacitación de la comunidad educativa en la cultura de la educación para el ejercicio de los DDHH												
2	-Manejo de fortalezas y debilidades en el accionar de los DDHHH en los estamentos del centro educativo.												
3	-Investigación sobre el accionar de los derechos humanos en el entorno escolar.												
4	-Capacitación sobre la prevención de la trata de personas.												
5	-Sensibilización sobre la violencia contra niños, niñas adolescentes y jóvenes.												
6	-Capacitación para impedir la violencia contra mujeres.												
7	-Capacitación para prevenir la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes.												



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA**  
**DANE 254003000381**  
 Aprobado por la Secretaría de Educación  
 MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 00252 DE ABRIL 12 DE 2005



### 6. TABLA DE CONTENIDOS DIDACTICOS

<b>Derechos Humanos.</b>	<b>Contenidos para el trabajo con los estudiantes.</b>		
	<b>Estudiantes de primaria entre 5 y 7 años</b>	<b>Estudiantes de primaria entre 8 a 11 años</b>	<b>Estudiantes de bachillerato entre 12 a 17 años.</b>
Toda persona tiene derecho a seguridad social, y a la satisfacción de sus derechos económicos, sociales y culturales indispensables.	Trabajar el valor del respeto así mismo, a padres de familia, profesores y a los demás. A través de talleres y conversatorios.	Implementar a través de reflexiones, carteleras y exposiciones: La responsabilidad social, el civismo, y los derechos individuales	-Conocimiento de derechos humanos concretos a través de guías y exposiciones. Trabajo sobre el Derecho internacional, La paz en el mundo, El desarrollo en el mundo y La economía política mundial
Todos somos iguales ante la ley y tenemos, sin distinción, derecho a igual protección de la ley.	Comunidad * Responsabilidad personal * Sentido del deber * Imparcialidad, justicia * Expresarse/escuchar	Derechos de grupo * Libertad * Igualdad * Justicia * Imperio de la ley * Gobierno* Seguridad	-La ecología en el mundo - Comprensión de los puntos de vista ajenos -Cita de datos en apoyo de las ideas



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA**  
**DANE 254003000381**  
 Aprobado por la Secretaría de Educación  
 MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 00252 DE ABRIL 12 DE 2005



<p>-Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.</p>	<p>Cooperación/intercambio          * Trabajo en pequeños grupos          * Trabajo individual          * Comprensión causa/efecto          * Empatía</p>	<p>Valoración de la diversidad          * Imparcialidad-Distinción entre hechos y opiniones*          Prestación de servicios en la escuela o la comunidad</p>	<p>-Realización de investigaciones/ recopilación de información.          Indiferencia          -Represión política          * Colonialismo/ imperialismo</p>
<p>Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.</p>	<p>* Democracia          * Resolución de conflictos.          * Racismo          * Sexismo</p>	<p>Participación en la vida Ciudadana.          *Discriminación/prejuicios          *</p>	<p>* Eliminación del racismo          * Eliminación del sexismo</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA**  
**DANE 254003000381**  
 Aprobado por la Secretaría de Educación  
 MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 00252 DE ABRIL 12 DE 2005



<p>Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a su seguridad personal.</p>	<p>Trato injusto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Hacer daño a los demás (herir sentimientos, daños físicos)</li> <li>* Normas de la clase</li> </ul>	<p>Pobreza/hambre * Injusticia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Etnocentrismo</li> </ul>	<p>* Integración de los derechos humanos en la conciencia y el comportamiento personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Inclusión/exclusión moral</li> </ul>
<p>Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a su seguridad personal.</p>	<p>Trato injusto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Hacer daño a los demás (herir sentimientos, daños físicos)</li> <li>* Normas de la clase</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Egocentrismo</li> <li>* Pasividad</li> <li>* Historia de los derechos humanos</li> <li>* Sistemas jurídicos locales y nacionales</li> </ul>	<p>Responsabilidad moral/fundamentos de la moral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Participación en organizaciones cívicas</li> <li>* Desempeño de responsabilidades cívicas</li> <li>*</li> </ul>
<p>Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Vida en familia</li> <li>* Normas de la comunidad</li> <li>*</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* UNESCO/UNICEF</li> <li>* Organizaciones no gubernamentales (ONG)</li> </ul>	<p>Desobediencia civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Genocidio</li> <li>* Tortura</li> </ul>



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA**  
**DANE 254003000381**  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 00252 DE ABRIL 12 DE 2005



honra o a su reputación.			
Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.	Declaración Universal de Derechos Humanos * Convención sobre los Derechos del Niño		* Convenciones especializadas * Evolución de las normas de derechos humanos



## 7. TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES DE LOS ESTUDIANTES.

ITEMS	PROBLEMAS	TRATAMIENTOS
1	Relaciones sexuales tempranas	Capacitaciones y manejo del profesional médico.
2	Embarazos no deseados	Consejería, capacitaciones y manejo del profesional médico
3	Consumo de alcohol	Capacitaciones y acuerdos con los padres de familia.
4	Iniciación a las drogas	Acuerdos con los padres de familia y manejo del profesional médico.
5	Trastornos alimenticios	Manejo del nutricionista.
6	Depresión y trastornos emocionales	Capacitaciones y manejo del psicólogo
7	Pandillas y sectas	Capacitaciones, consejería, manejo del psicólogo.
8	Conductas agresivas	Capacitaciones, consejería, manejo del psicólogo.
9	Bajo rendimiento académico	Acuerdos de mejoramiento entre estudiantes, padres y docentes.
10	Conflictos derivados del mal uso del internet y las redes sociales	Acuerdos con padres de familia, aplicación manual de convivencia y consejería.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA**  
**DANE 254003000381**  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 00252 DE ABRIL 12 DE 2005



## REFERENCIAS.

MEN (2010) Programa Educación para el ejercicio de los derechos humanos  
EDUDERECHOS. Recuperado:  
[https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-241325\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-241325_archivo_pdf.pdf)

Ley general de educación 115/94  
recuperado: [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Naciones unidas(2010) Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de  
personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención  
de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.  
Recuperado:  
[https://www.ohchr.org/documents/professionalinterest/protocoltraffickinginpersons\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/documents/professionalinterest/protocoltraffickinginpersons_sp.pdf)

Derechos humanos  
Recuperado:  
[https://www.ohchr.org/en/udhr/documents/udhr\\_translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/en/udhr/documents/udhr_translations/spn.pdf)

Colegio Antonio repiso,  
Recuperado:  
<http://materiasescolares.weebly.com/problemaacuteticas-en-la-adolescencia.html>

La adolescencia.  
Recuperado:  
<http://educacionypsicologiaunivo.blogspot.com/2014/03/7.html>